GACETA MERCANTIL.

No. 729.—BUENOS AIRES, LUNES 10 DE ABRIL, 1826.

ESTA GACETA SE PUBLICA DIARIAMENTE EN LA

IMPRENTA DE HALLET

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

HAY DE VENTA.

UNOS pocos cajones de te perla fina en casa de STEWART, M'CALL Y Ca.

FOR SALE,

A few chests of superior gun-powder Tea at- STEWART, M'CALL Y Co,s.
March 21.

SE VENDEN,

LETRAS de cambio contra los Estados Unidos. Ocúrrase a DANA y CARMAN. No. 64 calle de Venezuela.

NOTICE.

BILLS of Exchange on the United States for sale by DANA & CARMAM,
mar 30. No. 64 calle de Venezuela.

Venta.

DE 700 fanegas de sal del Cabo Verde, de superior calidad, que se enagenarán por mayor y menor a precio cómodo, ocurriendo a la calle del Tucuman No. 75: donde tambien se venderan lenguas saladas, en barriles bien acondicionadas como para conducir-e a larga distancia. Abril 1—6p

AVISO.

ROQUIN, MEYER y Ca. tienen el honor de avisar a los SS Comerciantes, que su asociacion con Mr. Morel de Paris, ha llegado a su termino, y que seguiran su comercio bajo su firma de

ROQUIN, MEYER y Ca.
Buenos Aires, 1 de Abril 1826.

AVISO.

POR falta de asistencia de los SS. del cuerpo de comercio y hacendados, no se verificó el 29 del próximo Marzo la eleccion de Prior del Tribunal de Comercio, que debe subrogar á D. Mariano Sarratéa. De su resultas se invita nuevamente por acuerdo de dicho tribunal á los SS. comerciantes y hacendados, para que se apersonen en la sala del despacho público de aquel, el Domingo 9 del corriente, á las 10 de la mañana, á tomar la parte que deben en la referida eleccion. CAVIA.
Abril 5

AVISO.

EN la calle de Belgrano almacen No. 65, hay de venta lo siguiente:

Quina, ó cascarilla
Pieles de chinchilla
Vino generoso
Aceite de comer y otros varios artículos.
Abril 5—5p

LA POLICIA.

NECESITA peones conchavados para la compostura del camino de la costa, que debe principiarse el 5 del presente Abril. Los que quieran contratarse, se presentarán en la Contaduría de dicho departamento. Abril 5

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 99, hay 3 cuartos para alquilar: y tambien se vende un piano en 100 ps. Abril 6—4p

Se vende

UN criado jóven de 20 años, para todo servicio. En la calle de la Plata No. 158.
Abril 6—3p

AVISO.

EN el almacen de D. Pedro Mom frente á la puerta de la Aduana, hay de venta á precios equitativos por mayor y menor, una partida de filástica superior, propia para atar leña, ó para quinchar rancho. Abril 5

Aviso.

EN la calle de Cuyo No 345, hay una fábrica de fidéos para vender ó alquilar, y tiene varias especies de particular gusto correspondientes á dicha fábrica, las cuales no son comunes ni conocidas en este pais. Quien quisiere tratar sobre ella, se podrá ver con su dueño D. Luis Seiutto. Abril 7—12p*

Se Vende.

EN la librería de D Jayme Marcet, se vende una Tabla de Números Fijos, para calcular con facilidad y prontitud los intereses ó descuentos que corresponden á cualquiera cantidad de pesos, desde un dia hasta 120 dias, sea cual fuese el premio de 6, 9, 12, 15, 18 ó de 21 por ciento al año de 360 dias á estilo de comercio. Abril 7—3p

Aviso.

EN las tiendas de Jayme Marcet, conocidas por el nombre del finado Osandavaras, se hallará de venta lo siguiente:

Rapé de la princesa á	$5 0
Id. - - - - -	4 4
Id. - - - - -	4 0
Id. almcida - - - -	4 2
Polvillo Sevillano colorado - -	6 4
Id - - - -	5 2
Id. Havana - - - -	3 0
Rapé Frances - - - -	5 0
Id id. - - -	4 0
Macubá - - - -	3 0
Id. - - - - -	1 4

Abril 7—3c

Se Venden.

A precios equitativos en la tienda No. 210, calle de la Plata, Escamonea de Alepo. Anis en grano, Abujas de Chapel, Barajas, y Aceite en botijuelas de media arroba superior
Abril 6—4p

AVISO.

SE vende harina fresca y de primera calidad, ultimamente llegada de Norte América, á 20 pesos barrica. Los que se interesen por ella, pueden ocurrir á la calle de Belgrano No. 60, de Santo Domingo media cuadra para el campo.
Abril 5—4p

AGRICULTOR.

UN ingles que ha tenido 13 años de esperiencia práctica en criar ganado de todo género, en el manejo de ovejas y lana, y en cultivar toda clase de grano, desea una situacion como capataz de una estancia ú otra posesion estensa bajo cualquiera especie de cultura.

Puede dar testimonios de su conducta á satisfaccion. Ocúrrase á esta imprenta.
Abril 8—3p.

SE NECESITA

Una casa que tenga cuando menos 9 piezas, y no diste mas de 3 cuadras de la plaz En esta imprenta darán razon.
Abril 8.

AVISO

EN los dias 10, 11, y 12 del corriente se ha de hacer venta y remate en los Portales de la casa de Justicia, de la quinta que quedó por muerte de Da. Mercedes Banegas situada en el partido de S. José de Flores, cuyas tasaciones se manifestar n en la oficina de
Abril 7—3p CABRAL.

Se Vende

LA quinta conocida generalmente con la denominacion de Warnes, que dista de la Plaza de la Victoria 11 cuadras para el Oeste, calle de San Juan. El que guste imponerse ó entrar en trato con los dueños, puede ocurrir a la tienda No. 2, de la Recoba frente al Coliséo.
Abril 1—15p

AVISO.

LA acreditada fabrica de velas de molde del finado D. Pedro Corpet, al cargo de su propietario D. Jayme Darquier: promete al público velas de molde de superior calidad y de la clase que se le pidan, cuyo depósito se hallara en el almacen, calle de la Plata No. 143, y en la misma fabrica, conocida por la quinta de Linier.
Abril 4–8p

NOTICE.

ALL persons indebted to the subscriber are desired to make immediate payment to Mr. Wm. Wilson, authorized attorney, at Mr. Ford's counting-house, or to Mr. Charles Winter. at his store on the beach All those having demands against him will call as above and receive their pay. THOMAS L. EVANS.
April 4.

AVISO.

EL que subscribe solicita á sus deudores se sirvan liquidar sus cuentas con su apoderado el Sr. Wilson, en el escritorio de los Sres. Guillermo P. Ford y Ca. ó con el Sr. Carlos Winter, en su almacen, frente al muelle. Y todas las cuentas legales contra el mismo, serán satisfechas en los mismos parages.

TOMAS L. EVANS.

Aviso

DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

HABIENDO *espuesto el encargardo de la Contribucion Directa los embarazos en que se halla para hacer efectiva la que adeudan algunos individuos, no menos que para obtener de otros las declaraciones que deben presentar con arreglo a la ley, despues de haberse adoptado con todos, cuantos medios han podido considerarse regulares al efecto; estando el Ministerio bien persuadido de cuanto importa desterrar de una vez, egemplos tan perniciosos á la moral y á los intereses públicos, ha resuelto se dé este aviso en los periódicos, para que los que se consideren en aquel caso, ocurran á la oficina de recaudacian á chancelar sus adeudos en la forma establecida por la ley, la cual el ministerio está resuelto á hacer cumplir como es debido si pasados ocho dias de esta fecha aun existiesen insolutos. Abril 1—tfc*

Se Vende,

UNA partida de tirantes de pino de Noruega, conocido por el de mejor calidad. Otra de tablones angostos de la misma madera, del grueso de una y media pulgadas. Se venden igualmente algunas puertas vidrieras interiores. Los SS. que necesiten pueden ocurrir a la calle del Perú No. 64. Abril 5—8p

Spanish Language.

AN evening class of foreigners for the acquisition of the Spanish Language, has just commenced. Another will be formed as soon as there is a sufficient number of scholars. Gentlemen wishing to join either of the clases, or to take private lessons, may be informed of the particulars by calling at No. 98 calle de Venezuela. April 4.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

LA Inspeccion y Comandancia General de armas, ha sido trasladada de la Fortaleza en donde estaba á la calle de la Catedral No. 51. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Abril 9

SE VENDE,

UNA pulperia sita en el barrio del alto, tras de la Residencia, calle de San Juan No. 148. El que quiera imponerse de su principal, podrá verse con su dueño que vive en la misma casa. Abril 10—8p

LA POLICIA.

CON el objeto de aumentar la celebridad en las próximas fiestas Mayas ha dispuesto, previo el permiso del Exm. Sr. Presidente del Estado, se juegue en ellas, con todas las trabas y precauciones establecidas para inspirar la confianza pública, una rifa de generos y efectos del mejor gusto y calidad. A este intento los comerciantes que quieran venderlos, presentarán hasta el dia 20 de este mes las notas y muestras de los que crean mas aparentes para ello, á fin de que acepte la comision nombrada los mas equitativos en igualdad de dichas calidades: en la inteligencia de que se pagarán del producto de la rifa, y devolverán á sus dueños los que no se espendan. Buenos Aires, 8 de Abril de 1826.
Abril 9—3p

SE VENDE.

UN cuarto de esquina en la calle de Tucuman No. 345. Abril 9—3p

Aviso.

UN sugeto que tiene que pasar á Mendoza, solicita asiento en un coche, ó desea encontrar compañero, pagando por mitad el gasto. Calle del Perú No. 4 darán razon.
Abril 9—3p

La Sociedad de beneficencia publica los premios que ha de distribuir el 26 de Mayo del presente año.

LA Sociedad de beneficencia cumpliendo con su instituto, anuncia que el 26 de Mayo, debe distribuir en la forma y con la solemnidad de costumbre, los premios decretados por el gobierno á las personas á quienes se adjudicaren por el mérito relevante en las virtudes siguientes:

A quien mas se distinguiere en la moral, 200 pesos.

A la que mas se recomendare en la industria, 100 pesos.

Para repartir á las niñas que mas sobresalieren en la aplicacion, 100 pesos.

Al anunciar la Sociedad el cumplimiento de este grato deber, no puede dejar de manifestar sus deseos de llenarlo con fidelidad. Trata de descubrir el sólido y verdadero mérito aunque lo oculta la humildad, ó la confunda la desgracia. Teme adjudicar á la hipocrecía el honor debido á la virtud. A este intento está dispuesta á tomar los conocimientos posibles á cerca de las personas en quienes concurran con preferencia las cualidades de moralidad é industria. Cada una de las socias escuchará atentamente los informes fidedignos que á este respecto se les dieren

María Sanchez de Mendeville.
Secretaria.

Aviso.

A los SS. que están edificando.

EN la calle del Perú No. 106, ó en la de la Biblioteca No. 102, hay de venta los artículos siguientes.

Cerraduras superiores para puertas
Id. de puertas de embutir
Id. de id. de cajon y otras clases
Veldozas francesas de 6, 8, y 9 pulgados para pisos y azotea
Id. id. barnizadas color caoba para ventanas, chimeneas, fogones, y otros servicios
Ladrillos franceses bien cocidos á 20 pesos millar.
marzo 4

VENTA PUBLICA POR F. L. DE LA BARRA.

El Martes 11 á las 11.

En el almacen del Sr. Moldes frente al muelle, del bergantin Ingles Elizabeth, que naufragó frente á la Ensenada, el cual se venderá con todo el cargamento que existe á bordo de él, á la mejor postura que ofrecieren, como igualmente una cadena de fierro de 40 brazas, y un bote con todos sus aparejos que pudieron salvarse de dicho naufragio,

AVISO.

EL BERGANTIN PAQUETE INTREPIDO.

Para el Rio Janeiro y Gibraltar no saldrá hasta el Martes 11 del corriente. Tiene lugar para algunos pasageros mas, y toma caudales á flete para dichos destinos. Ocúrrase al capitan Gordon, o a
WINTER, BRITTAIN Y Co.
Calle de Potosí, No. 36.

SE VENDE

LA quinta conocida con el nombre de Gaona, sita una legua de la plaza de la Victoria, para el Oeste. Quien guste comprarla ocurra á la casa No. 107, calle de las Piedras.
Abril 8.—3c.

AVISO.

EN la calle de Chacabuco No. 29, se vende á precios muy cómodos
50 tercios yerba del Paraguay,
Pipas de Vino Carlon superior
Pipas de Vino de Málaga.
Vino de Oporto embotellado superior
Id. de Madera en cajones
Id. de Canarias id. Abril 8.—4p.

REMATE.

A consecuencia de haberse declarado por la superioridad caidos en comiso 20 bultos de tabaco que se desembarcaban clandestinamente en Palermo del Lanchon Tetis, procedente de las Vacas, con peso de 165 arrobas 7 libras netas, tazadas á 12 ps arr. importantes 1983 ps. 4 rs se han de rematar el dia 14 del corriente despues de las 12 en la Colecturia general por propuestas cerradas, que no serán admitidas en caso de venir subscriptos con iniciales. Bajo esta inteligencia los que quieran rematar dicho tabaco las dirigirán á la oficina de la misma, en la cual se han de abrir y publicar el dia señalado, procediendose á la aprobacion de la que sea mas ventajosa. Buenos Aires, Abril 7 de 1826.

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 160 hay de venta los renglones siguientes.
Una partida de vino carlon superior
Id id botijuelas de azeite
Id id café del brasil y habana
Id id garbansos de españa
Id id ginebra en frasqueras
Id id vino clarete de una calidad muy superior
Id id de cristales de diversos surtidos
Id id ferreteria y una partida corta de barras de acero propio para resortes de coches tambien algunútiles de carpinteria.
Enero 5.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ABRIL 10.

El cañonéo que se oyó el Sábado fué entre la goleta nacional Sarandí y tres cañoneras brasileras, cerca de la Colonia.

La Sarandí ha apresado una balandra con cargamento de leña, la que mandó venirse á este puerto, y ya se halla en la Boca del Riachuelo.

El bergantin de guerra Frances que fondeó ayer saludó á la plaza y fué contestado por la fortaleza. Vió nuestra escuadra el Sábado por parte de tarde, cerca de la Ensenada, y le hizo una salva, la que fué contestada.

El dia 7 al pasar por Montevidéo, el bergantin Panurge vió fondeada en aquel puerto toda la escuadra enemiga; y el 8 á las 6 de la tarde encontró, en vuelta del S. E., entre los bancos Ortiz y Chico, á la corbeta 25 de Mayo, barca Congreso, y bergantin República, que fondearon al ponerse el Sol. Vió igualmente fondeados en la altura de la Colonia, tres buques con pabellon nuestro que probablemente eran la goleta Sarandí y los bergantines Balcarce é Independencia.

RIO JANEIRO.

El *Especiador Brasilero* de 6 de Marzo anuncia el arribo del Paquete Ingles, con gacetas hasta el 14 de Enero. Refiriéndose á ellas, dice que no ha sido ratificado el tratado celebrado entre el Emperador del Brasil y el Rey de Inglaterra; pero no se espresa el porque. Algunas cartas anuncian que existe algun disgusto entre el Emperador y el ministro Ingles, el honorable Sir Charles Stuart.

El *Verdadero Liberal* de 18 de Marzo trae el siguiente artículo notable.

"Las noticias recibidas de Pernambuco son tan obscuras, y de tal modo contradictorias, que no nos es posible referirlas á la letra. Nos limitaremos por lo tanto á decir lo que sigue: Se dice que el Visconde *do Recife* quiso atentar contra sus dias; que se habia organizado una conspiracion para arrancar del gobierno de las armas y de la Presidencia, á las dos autoridades que se hallan en estos altos empleos: se queria poner en lugar del gobernador militar *Antero*, al coronel conde *d'Escaragnolle*, cuyo amor a S. M. I y á los *buenos principios* son bien conocidos; se dice ademas que este oficial superior rehusó lo que le ofrecieron, y lo comunicó al gobernador *Antero*. Lo que parece lo mas cierto es que estos sucesos son en consecuencia de las numerosas prisiones que se han hecho en Pernambuco. Nuestro corresponsal agrega que el Visconde *do Recife* no salia de casa."

Empiezan ya á sonar por el Norte del Brasil los *buenos principios*, las prisiones, las conspiraciones; y si á este sonido imponente se le da fuerza por el Sud, entonces es mas que probable que pronto se decida la cuestion entre la América y el Emperador.

BAHIA.

El mismo periódico, *Verdadero Liberal*, de 14 de Marzo, anuncia que el 26 de Febrero, á las 11 de la mañana, se avistó el navío *Pedro* 1.° que conducia el Emperador á la Bahia, y que al dia siguiente, á las 5 de la tarde, desembarcó en el Arsenal. Parece que no ha habido mas objeto en este viage, que llenar el compromiso anticipado en que estaba el Emperador con la Bahia de demostrarle algun dia su fea cara; ya lo ha conseguido; pero ahora falta que pase á Pernambuco á mostrarse como difunto, segun tambien lo desean los Pernambucanos hace muchos años, y por lo cual no cesan de clamar con energía. Los diarios del Janeiro ponderan las grandes aclamaciones que se han hecho en la Bahia

á la llegada del Emperador: este ha espedido á su arribo algunas proclamas y decretos concediendo indultos. grados, y otras gracias: en adelante daremos algunos; pero lo primero que se nota en estos papeles oficiales, es que ni una sola vez ha dicho á los pueblos del Norte, cuyo territorio pisa que el Brasil está empeñado en una guerra por el Sud. Esto cuando menos muestra ó que el Emperador tiembla al tener que revelar este secreto á aquellos pueblos tan faciles de arder, ó que no puede confiar mucho en que le ayuden en su empresa bárbara de atacar la libertad de los pueblos estrangeros.

VICTORIA DE SARANDI.

Por la fragata Seine que arribó á Nueva York en 42 dias de Montevideo, la noticia de la Victoria de Sarandí se recibió en los Estados Unidos. Las siguientes son las observaciones que hace sobre aquel suceso el Editor del National Journal de Washington, en su papel del 26 de Diciembre pasado:

"La victoria que se ha ganado por el ejército de la Banda Oriental, á las órdenes del general Lavalleja, sobre las tropas brasileras mandadas por Ventus Manuel, es una garantía del resultado futuro, y de la espulsion final de las fórmas y princípios monárquicos de todo el Nuevo Mundo. El efecto que produjo la noticia de este triunfo en Buenos Aires, donde se recibió al momento de agolparse al teatro el pueblo, se describe agradablemente de este modo en uno de los periódicos de aquel país:

" Se levantó el telon y apareció la compañia cantando la cancion nacional, ese himno sublime y magestuoso, lleno de tantos recuerdos, y cargado de tantas glorias, que ninguna alma patriótica puede oir sin conmoverse: él fue recebido con grandes y repetidos *vivas*, que no cesaron hasta que empezó la representacion."

Lo que tenderá á confirmar las esperanzas é inspirar el corage de los Orientales, es la determinacion de la República del Rio de la Plata, de no abandonar á estos soldados de la libertad. Esta resolucion se comunicó al Secretario de Estado en el Brasil, en un despacho con fecha 4 de Noviembre, en que se describe á los patriotas como una poblacion armada, valiente é irritada, y capaz de los últimos estremos en defensa de sus derechos. Mientras este espíritu de amistad comun auxilia la marcha intrépida de las Repúblicas del Sud, hay poco motivo para recelar de los esfuerzos discordes de los embrolladores que pretenden servir á las miras de Fernando."

CONGRESO.

Mañana publicaremos una relacion de las discusiones en la sesion del Sábado.

El Exmo. Sr. Presidente ha pasado al Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

ART. 1. Las tierras de propiedad pública cuya enagenacion, por la ley de 15 de Febrero, es prohibida en todo el territorio del Estado, se darán en enfiteusis durante el término de diez años que empezarán á contarse desde 1.º de Enero de 1827.

2. El que las reciba en esta forma, pagará al tesoro público la renta ó cánon correspondiente á un 8 por ciento anual sobre el valor que se considere á dichas tierras, si son de pastoréo, ó á un cuatro por ciento si son de par—llevar.

3. El valor de las tierras será graduado por un jury de 3 á 5 propietarios, de los mas inmediatos en cuanto pueda ser, al terreno que ha de justipreciarse.

4. El gobierno reglará la forma en que ha de ser nombrado el jury de que habla el artículos anterior, y el juez que ha de presidirlo.

5. Si la valuacion hecha por el jury fuese reclamada, ó por parte del enfiteuto ó por la del fisco, resolverá difinitivamente un segundo jury, compuesto del mismo modo que el primero.

6. La renta ó canon que por el artículo 2. se establece empezará á correr desde el dia en que al enfiteuto se mande dar posesion del terreno.

7. El canon correspondiente al primer año se satisfará por mitad en los dos años siguientes.

8. Los periodos en que ha de enterarse el canon anual establecido, serán acordados por el gobierno.

9. Al vencimiento de los diez años que se fijan en el artículo 1. esta ley será revisada por la legislatura nacional.

REMITIDO.

Es muy sensible que habiendo en esta capital tantos interesados en escribir sobre si los operistas de nuestro teatro, han desempeñado sus papeles en la última funcion del Barbero de Sevilla, con tanta perfeccion como en los teatros de Europa; sobre si esta se exhibió con asistencia del Sr. ministro de hacienda; que si los dramáticos nos incomodan con suciedades gallegas &a. no haya una pluma que se interese en escribir sobre averiguar cual es la causa de que algunos dias esté la carne tan escasa en la plaza, y el pan tan chico y malo que á penas se puede comer, en términos de poder ser nocivo á la salud pública, de lo que debe inferirse ó que estos escritores son de los que habla el pobrecito holgazan, ó de los que no quieren decir nada á los que pueden remediar los males indicados.—*Un padre de familia.*

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

El bergantin Frances de guerra Alacrity, su capitan Christipaliere. procedente de Montevideo, donde salió el Jueves pasado.

Bergantin Frances Panurge, Clerigo, de Havre de Gracia, el 24 de Enero, con cargamento general de efectos, á Larrea Hermanos.

ENTRADA.

El siguiente manifiesto ya se ha insertado en otro periódico, pero de un modo muy incorrecto, y por tanto nosotros volvemos á publicarlo.

Bergantin Americano James Noble, de Nueva York, a Stewart, M'Call y Ca.

á Dana y Carman.

3 cajones sombreros
117 cajoncitos cigarros
1 barril miel
1 cajon floreros
1 baul libros
4 cajones, 1 y media barriles, 2 damajuanas semillas
2 cajones con una cómoda, una cuja, cepillos de ropa, id. para el pelo, cajas para afeitar, cepillos de zapatos, jaboncito s peines de carey, id de asta. y botones de ojo.

al capitan.

30 docenas sillas ordinarias
14 bocois arroz
45 id y 20 cuñetes bacalado
300 tablas de pino
45 barriles y 15 pipas ginebra
300 trozos chicos de madera
55 barriles alquitran
3 id aceite de ballena
49 id brea
10 id recina
80 cajones cidra
9 cuñetes tabaco negro
2 id, 2 bocois y 2 barriles de pescado
4 cajones botas
170 barriles harina
75 id galleta
20 barriles carne
22 id tocino
18 id agua raz
4 cajones vestidos de espumilla
15 barriles vinagre
25 cajones velas da esperma
17 atados con colchones
1 cajon tiradores para cómodas
45 cajitas de té
9 cajones espejos

á D. Diego Robinett.

1 cajon pintura

á Guillermo P. Ford y Ca.

21 cajones con una imprenta
2 cuñetes tinta

á D. Alejandro Dupignao.

35 cajones sillas desarmadas
2 id espejos
1 barril barniz

á Estevan Hallet y Ca.

12 cajones con una imprenta
1 cuñete de tinta

á D. A. M. Parker.

2 cajones zapatos

á Zimmermann, Frazier y Ca.

3 cajones efectos

á D. Justin Barker.

4 cajones zapatos

á Jacksons, Barker y Ca.

600 clavos de madera
1 barril y 1 cuñete efectos

á Dunnett, Knox y Ca.

2 cajones efectos

á D. Tomas Parvin.

18 cajones 2 medios barriles, 3 cuñetes, y 1 barril efectos
9 cajones muebles
6 atados sillas

MEMORANDA.

El bergantin Ingles Cornelius procedente de Liverpool, con destino á esta, ha llegado á Montevideo.

El bergantin Frances de guerra Cisne, de L'Orient, puerto de Francia. ha llegado á Montevideo, habiendo hecho escala en el Rio Janeiro.

ESTADISTICA.

ABRIL 7.

BAUTISMOS.

CATEDRAL. 1 niña.
S. NICOLAS. 1 niño.
PIEDAD. 1 niño.
S. PEDRO TELMO. 1 niño.

MATRIMONIOS.

S. NICOLAS. D. Jacinto Perez, con Da. Candelaria de la Jara.
EL SOCORRO. D. José Aldana, con Da Josefa Asterga.

MUERTES.

CATEDRAL. 1 hombre, 1 niño y 1 niña
S. PEDRO TELMO. Un hombre.
MONSERRAT. 3 hombres.

AVISO.

EN la carpintería fr... cesa, calle de la Reconquista No. 1... 07, cerca de Santo Domingo, hay de ve... tablones del pino del norte de todos ...amaños. El dueño de dicha carpintería ofrece tambien sus servicios para el transporte y poner en su lugar los muebles de toda clase, espejos grandes, pianos, arañas, relojes de mesa, floreros y otras cosas quebradizas, empeñandose á pagar los daños que resultarian por la imprudencia ó el descuido de los oficiales de su establecimiento. marzo 25—tfc

AVISO.

UNA chacra á 4½ leguas de esta ciudad, con 324 cuadras cuadradas de terreno todo alto, con aguada permanente lindera con el monte grande y Sta. Catalina, ambas chacras estan ocupadas con emigrados Escoseses, se pueden mantener de 600 á 800 cabezas de ganado, tambien se venderá por cuadras sueltas, á 17 pesos cuadra. Los SS. que gusten comprar dicho establecimiento podran ocurrir á la calle de la Paz No. 18. Enero 26. tfc

FOR SALE,

If applied for immediately, the fine fast sailing American brig BUD, 125 tons burthen; 3 years old, built entirely of white oak, copper fastened on the stocks, and coppered, twelve months since, with heavy Baltimore copper. Her sails, rigging, cables, anchors, &c. are of the first class. and she may be sent to sea without the least expense For further particulars enquire of Capt, Miltimore, at Mrs. Thorn's hotel, or of the consignees Mess. Dana and Carman. March 9.

SE VENDE.

Si se ocurre inmediatamente, el muy velero bergantin amercano BUD, su capitan Juan M. Miltimore, de porte de 125 toneladas, tiene solamente tres años, hecho enteramente de roble blanco, clavado en cobre y forrado en lo mismo, hace un año. Tiene su velamen, járcia, cables, anclas, &c. de la primera clase, puede emprender cualquier viage sin gasto alguno. Los que necesiten comprarlo pueden verse con su capitan en la Fonda de Mrs. Thorn, ó con sus consignatarios

DANA & CARMAN,
Marzo 9. Calle de Venzeula, No 64.

RISTORINI.

CIRUJANO Dentista, de la facultad de medicina de Paris, y recibido por el Tribunal de medicina de Buenos Aires.—Trata todas las enfermedades de boca, saca los dientes luego que no hay mas recursos que emplear para conservarlos: saca tambien, con facilidad los raigones los mas dificiles, cuya demora en los alveolos, ocasionan muchas veces, accidentes graves Emploma y cauteriza los dientes, y coloca artificiales, y hace en fin á los dientes todo cuanto el arte prescribe, ya para su conservacion, ya para su adorno.

Tiene tambien un surtido de bragueros hernarios de primera calidad, para toda suerte de hernias, para hombres, mugeres y niños, que coloca metódicamente; suspensorios para los hombres que montan á caballo, y otros cosas: pesarios muy cómodos para mugeres; bugías, algalías, y pezoneras de goma elástica, &c.

Se hallan en su casa muy buenas opiatas líquidas y en polvo, para limpiar y conservar los dientes, elixires para fortificar y nutrir las encias; y ademas un escelente bálsamo para calmar los dolores de dientes. Las personas que quieran honrarle con su confianza, pueden ocurrir, calle de la Florida No. 67 y 69. Feb. 28

To the Public.

THE buisiness heretofore conductee by Wm G. Johnson will in future be transacted under the firm of JOHNSON & BREWSTER,
March 18 Calle de la Piedad, No. 47.

Té Negro y de Hyzon.

HAY una partida corta en casa de Dana y Carman, el que se vendera a un precio muy equitativo. Mar. 11

KRISTALES.

HAY una corta partida en casa de los Sres. Jackson, Barker y Ca, No. 63 calle de Chacabuco: cada bocoy, contiene un completo surtido de vasos, copitas, botellas, fruteras &c. Los Sres. que gusten comprar, pueden ocurrir á la dicha casa. y pueden tomar uno ó mas bocois.
Marzo 6

AVISO

EN casa de Heyworths y Carlisle, calle de la Piedad No 142, se hallan á venta los articulos siguientes, los que se ofrecen á precios muy equitativos: Una partida corta de clavos para herraduras de caballos; cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas; cucharas de estaño; limas para afilar cuchillos; achas, botas, zapatos, cortes de zapatos de cabritilla para señoras, y algunos barriles de Burton Ale. marzo 22

REMATE.

DE órden superior se saca á nuevo remate, el arrendamiento de la estanzuela que fué de los Mercedarios, distante 7 leguas de esta ciudad partido de Moron, con las habitaciones, monte pequeño y demas contenido en los terrenos que tienen de estension 2800 varas de frente y legua y media de fondo. El remate se ha de celebrar por 3 años contados desde el 19 del entrante Abril, en que se cumple el término en que se le dió en arrendamiento á D. Antonio Ramires, y con la calidad de que el terreno no será empleado en la cria de ganado. Los que quieran arrendarla, dirigirán a esta Colecturía general sus propuestas cerradas hasta el dia 13 del dicho Abril, en el que despues despues de las 12 se han de abrir y publicar elevándose en seguida a la superioridad para la aprobacion de la que sea mas ventajosa, previniéndose que dichas propuestas no serán admitidas subscriptas con iniciales. Marzo 30

SORTIJAS.

CONTRA la jaqueca, los dolores de cabeza y de nervios, los desvanecimientos, las palpitaciones, y las almorranas: pueden igualmente preservar de los ataques de paralísis y apoplegía. Su virtud principal es, de poner la sangre en circulacion.

Estas sortijas de un fierro, compusto por el Sr. Georget, tienen en Paris una celebridad que la esperiencia ha aumentado: el depósito de ellas en Buenos Aires, con los documentos de autenticidad, se halla en la tienda calle de Potosí No. 53, frente de la librería de Osandavaras.
Marzo 25

Aviso.

UNA partida de vidrios de ventana de diferentes tamaños á precios muy equitativos, hay de venta en casa de

BERTRAM ARSMTRONG y Ca.

SE VENDE

UNA bomba de vapor, su precio 600 pesos, compuesta principalmente de cobre, que puede ser útil en una estancia que escaséa de agua.—Un alambique grande de cobre de 100 galones en 800 pesos.—Adonde haya monte de durazno, puede servir para hacer aguardiente. Los Sres á quienes les interese, pueden ocurrir á la tienda de D. Manuel de Pinedo, No. 38 calle de Potosí. Marzo 16

SE ALQUILA.

UN almacen con una pieza de habitacion y tambien un almacen solo. El que lo quiera alquilar puede ocurrir a la calle de la Piedad No. 122, desde la 1 hasta las 4 de la tarde. Un banco de carpintero tambien se vende en la misma casa. Marzo 18

Géneros para ornamentos de Iglesia.

ACABAN de llegar de Francia, unas pocas varas de géneros del mejor gusto, lamas de oro y de plata, que se venderán por mayor y menor, á precio equitativo. En la tienda, calle de Potosí No. 53, en frente de la librería del finado Osandavaras. Marzo 23

Papel y libros en blanco.

HAY en venta en casa de los SS. Jacksono Barker y Ca., No. 63 calle de Chacabuc, una corta partida últimamente llegada de Londres, y muy bien surtida para esta plaza.
Mar 23

Aviso á los SS. Cazadores.

En el almacen No. 51, calle de la Piedad, hay de venta toda clase de Escopetas Inglesas finas de uno y dos tiros, en caja y sueltas.

Pistolas de varias calidades y calibres
Sables finos y regulares
Pólvora fina de cilindro
Id. regular
Municion surtida
Balas id.
Piedras para escopetas finas y agatas
Polvorines de patente
Municioneros de id.
Casacas de cazador, morrales, baquetas sueltas, cebos,
Cuchillos de id.
Cortatacos y todos los demas útiles de cazadores. Abril 1.

Aviso del Ministerio de gobierno.

CON fecha 25 de Marzo se ha publicado el número cuarto del Registro Nacional, que contiene lo siguiente:

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

94. El nombramiento de Vice-presidente del Congreso.

95. Decreto sobre diputados al Congreso, cuyas renuncias se hayan admitido.

96 Decreto ordenando la demarcacion de la capital.

97 Decreto ordenando la demarcacion de la nueva provincia.

DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS ESTRANGEROS.

98. Ley sobre la administracion nacional de corréos.

99. Decreto pidiendo varias razones á las administraciones de corréos.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

100. Decreto declarando libres los negros introducidos en Patagones.

101. Decreto destinando á las armas 100 negros de los introducidos en Patagones.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

102. Ley declarando nacionales todas las aduanas é impuestos sobre importaciones y exportaciones,

103. Decreto, reglando la emision de Billetes del Banco nacional.

104 Decreto prohibiendo la enagenacion de tierras del Estado.

105. Decreto ordenando el esclarecimiento de acciones contra el Estado anteriores a primero de Febrero de 1820.

106 Decreto ordenando el esclarecimiento de acciones contra el Estado posteriores del primero de Febrero de 1820.

107 Ley, declarando nacional el impuesto del papel sellado.

108. Estableciendo la comision liquidadora de la deuda consolidada.

109. Decreto, ordenando que los empleados en las oficinas de recaudacion se pongan a la órden del ministerio de hacienda, y pidiendo varias razones.

SE VENDE

UNA negra en la calle del Paraguay, del Puente para el rio No. 78. Abril 1.-tfc

Mudanza de Domicilio.

EL Sr. Poiron, profesor dentista tiene el honor de avisar al público que ha mudado de alojamiento y que vive actualmente calle de Belgrano No 57. Las personas que quisiesen hablarlo le hallarán todos los dias en su casa por la mañana hasta las 12, y por la tarde desde las 4 hasta las 7. El dicho Sor. suplica á las personas que necesitarán de su asistencia que se sirvan mandar por escrito el nombre de la calle y No. de la casa. Marzo 11.